CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GJUR-FT-26	Serie:	Página 1 de 3

CONTRATISTA			SUPERVISOR O INTERVENTOR
MARCO ANTONIO CRUZ VILLAMIZAR			ADRIANA CAROLINA PICO HERNADEZ
CEDULA O NIT			91.294.917 DE BUCARAMANGA
DEPENDENCIA GESTORA			ORDENADOR DEL GASTO
OFICINA ASESORA JURIDICA			ELKIN YESID BELLO PEÑA
Número del Contrato	CPS 221	Fecha	15 DE AGOSTO DE 2024
Objeto Contractual	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO LLEVANDO A CABO LOS DIFERENTES PROCESOS PRECONTRACTUALES,CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES QUE ADELANTA LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA		
Registro Presupuestal	Número	504	
	Fecha	20 de agosto de 2024	
Disponibilidad Presupuestal	Número	325	
	Fecha	15 de agosto de 2024	
Póliza	Número	N/A	
	Fecha	N/A	
Valor Total	Letras	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE	
	Número	$16.000.000	
Termino de Duración	CUATRO (04) MESES		
Fecha de Inicio	21 DE AGOSTO DE 2024		
Fecha de Terminación	20 DE DICIEMBRE DE 2024		

RELACION PAGOS PARAFISCALES

APORTES A SALUD: **NUEVA EPS**

PERIODO DE COTIZACION	FECHA DE PAGO	No. DE PLANILLA	IBC	VALOR COTIZACION
AGOSTO	12/09/2024	9473224342	1.333.334	166.700
SEPTIEMBRE	02/10/2024	9474346691	1.600.000	200.000
OCTUBRE	31/10/2024	9476617983	1.600.000	200.000
NOVIEMBRE	2024/12/27	9479588459	1.600.000	200.000
DICIEMBRE	12/12/2024	9478847845	2.004.400	250.600

APORTES A PENSION: **PENSIONADO**

PERIODO DE COTIZACION	FECHA DE PAGO	No. DE PLANILLA	IBC	VALOR COTIZACION
AGOSTO	N/A	**PENSIONADO**	N/A	N/A
SEPTIEMBRE	N/A	**PENSIONADO**	N/A	N/A
OCTUBRE	N/A	**PENSIONADO**	N/A	N/A

APORTES ARL: **POSITIVA**				
PERIODO DE COTIZACION	FECHA DE PAGO	No. DE PLANILLA	IBC	VALOR COTIZACION
AGOSTO	12/09/2024	9473224342	1.333.334	7.000
SEPTIEMBRE	02/10/2024	9474346691	1.600.000	8.400
OCTUBRE	31/10/2024	9476617983	1.600.000	8.400
NOVIEMBRE	2024/12/27	9479588459	1.600.000	8.400
DICIEMBRE	12/12/2024	9478847845	2.004.400	10.500

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

	CONCEPTO	VALOR	VALOR
DESARROLLO DEL CONTRATO	Valor del contrato	$16.000.000	
	Anticipo		
	Valor Pagos Realizados		$12.333.333
	Saldo a Favor del Contratista		$3.666.667
	Sumas Iguales	$16.000.000	$16.000.000

En Bucaramanga, a los VEINTISIETE (27) días del mes de DICIEMBRE de 2024, se reunieron en las instalaciones del Concejo Municipal de Bucaramanga, el señor **ELKIN YESID BELLO PEÑA**, presidente del Concejo, quien actúa en nombre y representación del Concejo Municipal de Bucaramanga, con Nit. No. 804.003.778-1, y **MARCO ANTONIO CRUZ VILLAMIZAR,** identificado con la cédula de ciudadanía 91294917, en calidad de CONTRATISTA; con el objeto de suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS- 221 de fecha 15 de agosto de 2024, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que a los treinta y uno (31) días del mes julio de dos mil veinticuatro (2024), se suscribió entre el Concejo Municipal de Bucaramanga y **MARCO ANTONIO CRUZ VILLAMIZAR,** identificado con la cédula de ciudadanía 91294917, el Contrato de Prestación de Servicios No. CPS- 221 de 2024.

SEGUNDO: Que el plazo pactado de ejecución o duración total del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS- 221 de 2024. Fue de cuatro (4) meses, plazo que a la fecha se encuentra cumplido, por lo que es necesario suscribir la presente Acta de Terminación y Liquidación.

TERCERO: Conforme al Manual de Contratación de la Entidad, el Supervisor del Contrato arriba descrito, certifica que el objeto y las obligaciones del contrato fueron ejecutados por el contratista **MARCO ANTONIO CRUZ VILLAMIZAR** y recibidos por la entidad, tal como consta

CUARTO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto con ocasión a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios CPS-221 de 2024, una vez cancelado el saldo a favor del contratista. Igualmente, el Contratista durante el plazo de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes y conforme a los soportes de pago de Seguridad Social allegados por el contratista, de los cuales se presume la veracidad y legalidad de los mismos.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2024.

ELKIN YESID BELLO PEÑA
Presidente del Concejo

MARCO ANTONIO CRUZ VILLAMIZAR
Contratista

ADRIANA CAROLINA PICO HERNANDEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Supervisor del Contrato.